DECLARACIÓN JURADA

UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, **ROSSANA ESTIGARRIBIA LÓPEZ**, con C.I. N° 2209020, representante legal de la convocante **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.** declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el ID 390902 del procedimiento LPN para "**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE PLÁSTICO PARA REPARACIONES DE LAS REDES DE AGUA POTABLE DE LA ESSAP (ACCESORIOS DE PLÁSTICOS)**" se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa